EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial dé la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XI

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Jueves 15 de Junio de 1893.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13. Palencia.

NÚM. 2958

VINO

Desde mañana se expenderá superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de Matías Lanchares, Mayor principal núm. 216 y 218, á 25 céntimos litro.

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de D Demetrio Ortega, sita en la calle del Emperador número 14, á 25 cétimos litro.

DE JUEVES A JUEVES.

Platos fuertes.—Horizonte sombrío.—El periodismo.—Lo apacible y lo borrascoso.—Días apacibles.—Igual que las golondrinas—En Carrión de los Condes.—Noticia de sensación.—Lo que se dice.—Preludio de tormenta.—Hasta el jueves próximo.

Los aficionados á las emociones fuertes y á las noticias de sensación, no pueden estar de queja. Los días transcurridos desde mi útima revista han sido fecundos en sucesos, revistiendo algunos de éstos, caracteres alarmantes. La huelga de los Abogados, motivada por las reformas de Gracia y Justicia, el terrible siniestro ocurrido en la fábrica «1.ª de Campos», y el cual ha llenado de consternación á la provincia, sumiendo en el dolor á honradas y laboriosas familias; las repetidas y angustiadas quejas que lanzan varios pueblos que han visto casi arrasados sus campos por fuertes y asoladores pedriscos, y como epílogo de todo esto la zozobra que domina en vista de las noticias que se reciben de provincias, son motivo suficiente para que el ánimo se apene y esperemos, no sin razón, el preludio de amenazadora tormenta.

No es, en verdad, nada risueña la perspectiva que á nuestra vista se ofrece. Se entolda el horizonte de la política; los primeros chispazos producidos por las reformas, han empezado á vislumbrarse, y quiera Dios que, al realizarse aquéllas, no tengamos que sufrir mayores males que los que, desde hace algún tiempo, venimos experimentando en nuestro desgraciado país.

Los que van ganando con esto son los periódicos, especialmente los de gran circulación, por tener asunto suficiente para llenar sus columnas y poder ofrecer á los lectores noticias de sensación en su escala gradual desde la melancólica hasta la más horripilante y que nos hace poner los pelos en punta. Y de otro modo la prensa en los tiempos que corremos resultaría inocente y vaciada en los moldes de aquel período en que se publicaban el *Semanario Pintoresco* ó *El Mercurio.*

El periódico fin de siglo quiere realizar algo así como lo que puso en práctica el Doctor Ox de que nos habla Julio Verne en una de sus famosas novelas, aunque no debe culparse de esto á los que nos consagramos á las penosas tareas de la prensa. El interés del periódico, le gradúa el lector por las emociones más ó menos fuertes que experimenta; pasará por alto todo aquello escrito en estilo apacible y que se dedica á combatir algún vicio social, pero allí donde esté lo enérgico, lo borrascoso, lo que se escribe rasgando el papel y obedeciendo las más de las veces à espíritu de bandería ó á fanatismo de secta; allí donde se describa la noticia del crimen con más terribles detalles; donde impere el realismo descarnado en lo que á veces debiera cubrirse con velo tupído, allí es donde se fija la vista. El periodismo llevado á *La Morgue* ó al *Vaudeville.*

Apartándome de este asunto, que no encaja en esta Sección, consagrada exclusivamente á hacer el resumen de los sucesos acaecidos durante la semana, puede asegurarse que los días trascurridos desde mi último *jueves*, no han dejado de ofrecernos algunos atractivos, y si se exceptuan los dos alarmantes sucesos que dejo consignados al principio de esta revista y de que hemos dado cuenta en el DIARIO con la oportunidad debida, la nota agradable no ha dejado de tener su representación.

El tiempo se nos ha ofrecido despejado y sereno, aunque con excesivo calor impropio de la estación que ya se dispone á franquearnos las puertas del verano y lo apacible de estos días ha sido aliciente para que las simpáticas palentinas hayan podido disfrutar de los paseos y del atractivo de la música municipal que ha empezado ya á amenizar con sus acordes el hermoso y concurrido lugar de recreo denominado el Salón.

Esto las compensa de la clausura á que se hallan sujetas la mayor parte del año, pudiendo asegurarse que nuestras lindas paisanas hacen lo que las golondrinas: emigran de nuestra vista para invernar al lado del brasero ó de la *choubeski*, y hacen su aparición cuando las primeras brisas primaverales acarician los bucles de sus cabelleras. Entonces, asi como aquellas oscuras y tradicionales aves regresan en bandadas á buscar el terroso nido y el cielo puro y despejado, que abandonaron cubierto de nubes, las palentinas vuelven, formando lindos y elegantes grupos, á buscar los paseos que se cerraron para ellas en los primeros cierzos otoñales y cuando las hojas desprendidas de los árboles, rodaban secas y amarillentas por aquellas alineadas calles antes embellecidas y perfumadas con las galas del verano. Y

«basta de poesía
sólo para decir que amanecía.»

que es lo que dijo el poeta, y continuando mi reseña, diré que la nota mística no ha dejado, asimismo, de dominar en estos últimos días.

La corta estancia de nuestro Prelado en la pintoresca, culta é importante villa de Carrión de los Condes, ha prestado asunto á los periódicos locales, para describir el entusiasmo con que fué acogido en aquella localidad el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis y festejos que se prepararon en su honor, y la función religiosa celebrada en el espacioso templo de San Francisco de esta ciudad, también nos ha ofrecido ocasión de describir la solemnidad y el esplendor de que hace ostentación Palencia cuando se propone rendir homenaje de respeto á las prácticas de la sagrada religión.

La última noticia de sensación y que puede traer graves consecuencias para las capitales, en vista de las proporciones que empieza á tomar el asunto, es la que se relaciona con los proyectos de Gracia y Justicia, y resolución tomada por el Sr. Montero Ríos, teniendo en cuenta la actitud en que se han colocado los Abogados. Dícese que el Tribunal que venía formando nuestra Audiencia provincial, será traslado á otro punto para conocer allí de las causas correspondientes á los partidos judiciales de la provincia, hasta que definitivamente se suspendan aquéllas, por virtud de las proyectadas reformas, que no dudamos serán objeto de ruda oposición en los Cuerpos Colegisladores al discutirse los nuevos presupuestos.

La tormenta se acerca y mucho nos tememos que descargue un pedrisco, el cual llegue á causar mayores males á nuestro desgraciado país.

Clotaldo

Desde la Corte.

Madrid 14 de Junio de 1893

Sr. Director:

El Gobierno actual se ha visto sorprendido con otro conflicto. Hay que convenir que empieza á alejarse de Sagasta aquella hermosa estrella que le ayudaba á resolver todas las dificultades. Tras el clamoreo de los contribuyentes, la amenaza de dejarnos sin medicamentos los farmacéuticos, la constante agitación por las capitanías generales, etc., etc., viene ahora la huelga de abogados á paralizar en un día la tranquila y ordenada marcha de la administración de Justicia.

Reuniéronse hace poco en Madrid, en Congreso jurídico, abogados de todas las regiones de España y adoptaron acuerdos y propusieron soluciones al ministro de Gracia y Justicia acerca de la mejor manera de organizar los tribunales de justicia, abandonando una buena parte de los proyetos dados á luz por el ministro actual. Estos acuerdos y soluciones no han logrado alterar el pensamiento del Sr. Montero, y de ahí que los abogados matriculados en las poblaciones, donde hay Audiencias de lo criminal acudiran á medidas extremas, originándose un grave conflicto.

Ayer tarde á última hora llegó al Congreso el Sr. Montero Ríos y así que celebró breve conferencia con Sagasta, convocó éste por teléfono á Consejo. El ministro de Gracia y Justicia había manifestado al Presidente cómo en Segovia, Toledo, Salamanca; Huelva, Avila, Palencia, etc., etc., se habían dado de baja y por consecuencia, hallábase paralizada la administración de la Justicia, según lo comunicaban los presidentes de las Audiencias. El conflicto es grave; el Consejo lo examinó con detenimiento, tomando parte en la discusión todos los ministros, excepto el Sr. Pasquín que no concurrió.

El Gabinete estuvo deliberando hasta las diez de la noche, adoptándose diversas resoluciones después de estudiar si había medios coercitivos que emplear con los huelguistas. El ministro de Gracia y Justicia telegrafió anoche á los presidentes de Audiencia, con el fin de que adoptasen disposiciones encaminadas á que marchase sin obstáculos la Administración de Justicia, hasta el punto de que los tribunales se trasladarán á los pueblos más cercanos donde haya Abogados matriculados. De este conflicto es de lo más que se ha hablado hoy.

El Gobierno tiene tarea larga con el trabajo que le origina el deseo de desembarazarse de las dificultades que le abruman y que él solo se ha creado. Ahora parece que los diputados representantes de pueblos perjudicados con el decreto de López Domínguez, se resuelven á presentar la proposición incidental con el fin de obtener que el Gobierno declare todavía con mayor solemnidad que no cabe introducir variación en las capitalidades militares sin el concurso del Parlamento. Pero todas las mejores noticias convienen en que el famoso decreto de Guerra no se llevará á efecto. Los diputados de las islas adyacentes saben ya que el propio ministro ha accedido á que continúen en Baleares y Canarias las Capitanías generales, si bien introduciendo economías en las dependencias.

Respecto al conflicto con las Vascongadas parece que se camina á una solución que propuesta por el Gobierno aceptarán aquellas provincias.

No asi respecto de Navarra que desea la supresión del artículo del proyecto de presupuesto, que se ocupa en la tributación de la provincia, como asi lo expresaron ayer tarde al Presidente del Consejo los Sres. Los Arcos y Gurrea. Aqui conviene, repito la frase que dejo estampada más arriba, que las mejores noticias convienen en que á pesar de haber comenzado la discusión de los presupuestos, no llegarán á la categoría de leyes. Solo contra las reformas de Montero Ríos se anuncian unos 70 discursos.

Se ha hablado mucho de aproximación de Nocedal á las huestes conservadores mediante trabajos hechos por Pidal. De esto he escrito varias veces á los lectores: el jefe de los integristas ingresará en el campo de la legalidad vigente, pero no en estos momentos.—Las noticias de cólera van siendo peores, porque el mal lejos de crecer aumenta, lo mismo en Marsella que en otras ciudades del Mediodía de Francia. La *Gaceta* recomienda hoy mucha vigilancia en los Pirenos.

Castelar se halla ligeramente enfermo. La dolencia que aqueja al Presidente de la República francesa no es de gravedad pero sí de cuidado.

Suyo afcmo.—F.

De todas partes

EL ARZOBISPO DE BURGOS

El fallecimiento del Ilustre Prelado Arzobispo de Burgos, Excmo. Sr. don Francisco Gómez de Salazar, ha causado profunda impresión en todos cuantos sabían apreciar las relevantes condiciones de sabiduría y bondad que le adornaban, y el pueblo burgalés viste de luto, llorando la pérdida del que fué un cariñoso padre para aquella Diócesis.

La penosa enfermedad que le ha llevado al sepulcro, dice el *Diario* de aquella ciudad, contraída á causa de su evangélico celo, durante una de sus pastorales visitas, en la diócesis de Málaga, se ha mostrado rebelde á todos los esfuerzos de la ciencia.

Desde hace pocos días conoció el ilustre paciente que se aproximaba su fin, y con esa envidiable resignación de los hombres honrados, cuya conciencia está tranquila, preparóse para el terrible momento, recibiendo los auxilios de la Religión en medio de una seráfica calma, que era la admiración de los que le rodeaban.

Hasta ayer dió contínuas muestras de conservar íntegras sus facultades intelectuales, y hablaba con esa vivacidad de espíritu que era el rasgo más saliente de su caracter.

M.C.D.2022

A última hora, la postración que le arrebataba lentamente las fuerzas pudo más que el vigor de su privilegiada naturaleza, y la agonía fué más bien un dulce sopor que embargó sus sentidos, haciendo apenas perceptible la angustia suprema de ese terrible instante en que vuela el espíritu al seno del Creador.

El ilustre enfermo falleció á la una de esta madrugada, y su muerte fué verdaderamente la muerte del justo.

Dios haya acogido su alma.

Apuntes biográficos.

Nació el Excmo. Sr. Arzobispo, el 9 de Julio de 1824, en Arija, pueblo de la provincia de Burgos, donde estudió los primeros rudimentos hasta que á los pocos años fué á Cobarrubias á vivir en compañía de un tío suyo, llamado también D. Manuel Gómez Salazar, último canónigo de la colegiata, y beneficiado á la sazón, de aquella villa.

Aprendió el latin con un antiguo preceptor de Mambrillas de Lara, y de allí pasó á dicha ciudad, estudiando la Filosofía en el Seminario conciliar de San Jerónimo.

En la Universidad literaria de Valladolid cursó siete años de Teología, recibiendo los grados de Bachiller y Licenciado en esta facultad en 1847 y 1849 respectivamente.

En 1850 se doctoró en Teología, en Madrid, obteniendo en los ejercicios la calificación de sobresaliente.

También recibió el grado de Doctor en Sagrados Cánones.

Entre los cargos que desempeñó, obtenidos por oposición figuran los de catedrático del Seminario conciliar de Toledo, capellán de la célebre capilla muzárabe existente en la catedral de dicha ciudad, canónigo y rector del Seminario central de Valencia.

Conquistóse en esta última capital generales simpatías y se dedicó con asiduidad al confesionario, siendo director espiritual de lo más escogido de la buena sociedad valenciana.

Los profundos conocimientos que poseía en las sagradas ciencias le hicieron merecedor de una gran distinción cual fué el ser designado para asistir, en concepto de teólogo consultor, al Concilio ecuménico del Vaticano.

Presentado en 5 de Julio de 1875 para la diócesis de Sigüenza y preconizado en 17 de Septiembre del mismo año por S. S. Pío IX, le consagró el Emmo. Sr. Pro-Nuncio Apostólico Cardenal Simmeoni el día de San José del año siguiente.

En 1879 fué presentado para la Sede de Málaga y en Mayo de 1886, para el Arzobispo de Burgos.

Muchas son las virtudes que le adornaban, pero lo que más brilló en él siempre, fué la caridad que profesaba en grado heróico.

Descanse en paz el ilustre y sabio Prelado, cuya memoria no se borrará jamás del noble y honrado pueblo burgalés.

Las Cámaras del Comercio

La sesión celebrada por la Junta directiva de esta Asociación fué verdaderamente importante. En ella se dió cuenta de las 19 solicitudes de los gremios que se creen perjudicados por el reglamento y tarifas de la contribución industrial.

Estas solicitudes serán sometidas al Consejo de Estado, recomendando á aquel alto cuerpo se sirva resolver en justicia.

Se discutió con alguna extensión la proposición presentada por la sección de comercio, que abarca varios puntos, mereciendo especial mención el de la investigación del Timbre en los libros de comercio, habiéndose nombrado una comisión para rogar al Sr. Ministro de Hacienda se sirva aclarar algún punto dudoso que en la ley existe.

Acordó también hacer público para que llegue á conocimiento de los comerciantes é industriales, que con arreglo al decreto de aclaración, fecha 31 de Diciembre último, no es obligatorio llevar los libros á los que individualmente se dediquen al comercio ó industria, si renuncian á los beneficios que otorga el Código de comercio vigente en sus artículos 48 y 899.

Se nombraron dos comisiones más, una para que, acercándose al Sr. ministro de Hacienda, le ruegue ponga coto á los desmanes y otropellos que está cometiendo la Sociedad arrendataria de cerillas fosfóricas, decomisando y levantando actas de defraudación por artículos que no tienen nada que ver con los que á su contrato se refiere.

La otra comisión nombrada lo fué para que, cumpliendo acuerdos anteriores, examine los presupuestos municipales y proponga, si hubiera lugar á ello, los recursos de alzada que convenga entablar.

A la vez la Cámara ruega á todos los industriales que se crean perjudicados por los presupuestos municipales, lo hagan presente á la mayor brevedad, con objeto de procurar lo necesario en defensa de los intereses lesionados.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—14 Junio 1893

Estado.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes un proyecto de ley, que se inserta, pidiendo autorización para ratificar el tratado de comercio y navegación celebrado entre España y Portugal y firmando en Madrid en 27 de Marzo del año actual.

—Otro autorizando la presentación á las Cortes del proyecto de ley, para ratificar el convenio de división de la dehesa llamada de la Contienda, celebrado entre España y Portugal y firmado en Madrid el 27 de Marzo de 1893.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de indulto.

—Real orden disponiendo que la real orden de 14 de Marzo último sobre ceses temporales de los maestros por falta de pagos, no debe principiar á surtir sus efectos hasta los seis meses de su publicación, á fin de que en ese lapso de tiempo se hagan las liquidaciones, se encarguen de sus escuelas los maestros y abonen los Ayuntamientos las cantidades que adeudan.

Gobernación.—Real orden dictando nuevas disposiciones como complemento del plan sanitario en ejecución acordado por el Gobierno en defensa de la salud pública con motivo del cólera.

Local y Provincial.

Hoy hemos recibido con algún retraso la carta de nuestro Corresponsal en Madrid, como también recibimos retrasada una particular del 13 en que se nos confirma un telegrama remitido en igual fecha, dándonos noticias de la explosión del petardo en la Plaza de Oriente, telegrama que aun no hemos recibido y que fué depositado por uno de los coopropietarios de este DIARIO que accidentalmente se encuentra en la Corte.

Y ya que del telégrafo nos ocupamos, habiendo tenido que acercarnos hoy á la estación telegráfica con un asunto particular, se nos ha hecho saber, que parte de nuestro servicio telegráfico del día 13, estuvo en Palencia á hora conveniente para alcanzar su publicación; pero que la aglomeración de servicio oficial, que es siempre de preferencia, impidió al único empleado de servicio, quien no podía desatender los aparatos, hacer la copia y trasmitírnosla.

No hemos de culpar de esta al oficial de servicio en aquel día, convencidos como estamos de no ser suya; pero sí á quien debe prever que un solo oficial no puede en ciertos días atender todo, y doblemente si se tiene en cuenta que solo tres hombres son los que turnan en el servicio permanente.

En cambio cuatro son los jefes que prestan sus servicios en esta estación telegráfica para asuntos de oficinas.

Ahora dígasenos si nos falta razón para quejarnos y si es justo que paguemos un servicio del cual no siempre nos aprovechamos, dejando de cumplir los compromisos que tenemos contraidos con nuestros abonados, los cuales cooperan al sostenimiento de esta publicación.

Dígasenos si, a pesar de toda la prudencia que hemos venido observando, no tenemos derecho á protestar de lo que hacemos objeto de este suelto.

Estamos como queremos, ó mejor como quiere D. Eugenio.

Ayer se constituyó el Tribunal, y como no compareció el Abogado, y como el presunto reo de homicidio dijo á preguntas del Presidente que «renunciaba á nombrar otro Abogado defensor que el Sr. Carande, por no otorgar su confianza à los demás en ejercicio» el acto se suspendió, los jurados se retiraron y el público numeroso que llenaba el salón se retiró también.

Hoy se ha suspendido la celebración de otro juicio, por efecto de que el Abogado defensor no podía actuar á consecuencia de su cese.

Mañana se suspenderá, acaso por no comparecer el letrado, y ayer como hoy, hoy como mañana, el país marcará su disgusto, el presupuesto se consumirá en inútiles gastos de indemnización de jurados, mientras los ministros se empeñan en buscar solución al problema sin querer aceptar la única posible, práctica y legal que es la de *hacer cesar* al único que se empeña en no ser cesante: el Ministro de Gracia y Justicia.

***

Y dijeron que se pensaba en perseguir á los Abogados *cesantes*.

Por qué?

Y dijeron luego que el Ministerio acordaba corregirles disciplinariamente.

Por qué y por quién?

Quién puede imponer el ejercicio de una profesión liberal?

Y dicen ahora que por fin se ha resuelto que los Tribunales nombren defensor de oficio á los reos.

Entre quiénes, si los Abogados no ejercen?

Será curioso el espectáculo de un Tribunal de Derecho ante quien haya de informar en defensa un zapatero de viejo.

Según vemos en los periódicos de León le ha sido concedido gratis el Teatro de aquella ciudad á la notable Compañía de zarzuela que actuó en el nuestro durante el período de la feria de Pentecostés.

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

El día 26 del corriente, á las once de su mañana, tendrá lugar en la Sala de Alcaldia de esta Capital, el público remate para contratar la recaudación del impuesto ó arbitrio establecido sobre el alquiler de puestos públicos de venta en la Plaza Mayor, durante el próximo año económico de 1893 á 94 bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto desde este día en la Secretaría municipal.

La subasta se verificará con arreglo à lo dispuesto en el Real decreto de 4 de Enero de 1883 y las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, redactados con sujeción al modelo que se inserta á continuación y acompañadas de documento que acredite haber hecho en la Caja municipal el depósito provisional de doscientas cincuenta pesetas, cinco por ciento de las cinco mil á que asciende el tipo de subasta.

Modelo de proposición

D... mayor de edad, vecino de... con cèdula personal de... clase número...que acompaña, se compromete á tomar en arriendo por todo el año económico de 1893 á 1894 el arbitrio establecido por el Excmo. Ayuntamiento de Palencia sobre los puestos públicos de venta, por la cantidad de.... pesetas (en letra) con sujeción y arreglo á las condiciones de que se ha enterado. Fecha (en letra); y firma del proponente.

Palencia 5 de Junio de 1893.—El Alcalde, *Luis M. de Azcoitia.*

En la tarde de ayer se reunió en el palacio Consistorial la Junta municipal de Sanidad para el bienio de 1893-95, quedando constituída y acordando empezar sus funciones desde el 1.º del próximo Julio.

Se anuncia vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Itero de la Vega en esta provincia, con la dotación annal de 750 pesetas.

El plazo para solicitarla, es el de 8 días.

Nos parece bien

El ministro de Fomento en su proyecto de reforma de la 2.ª enseñanza, propone que haya matrículas gratuítas para los que carezcan de recursos, así como también libros de texto para los mismos.

SANIDAD

Ante el temor de que pueda desarrollarse en España germen alguno de enfermedad sospechosa, como sucede en el Mediodía de Francia, se ha publicado por el ministerio de la Gobernación una Real orden que en breve ha de ver la luz en el periódico oficial de esta provincia, prescribiendo se tomen en todas las localidades las precauciones que aconseja la ciencia, con el fin de evitar la presentación de la epidemia.

Nosotros nos complacemos en reconocer, y antes de ahora lo hemos consignado, que tanto las autoridades de Palencia como las Juntas de Sanidad, han sabido cumplir la misión que tienen, especialmente al llegar los períodos en que puede temerse alteración alguna en la salud pública.

En el caso presente, y aunque hasta ahora no se tiene noticia de que en España exista caso alguno de enfermedad sospechosa, es necesario que se extremen las precauciones, haciendo observar extrictamente y con el mayor rigor todas cuantas reglas aconseja la higiene en beneficio de la salud, que hasta ahora no puede ser mejor en Palencia.

Creemos que observándose aquéllas, nada debemos temer.

Los renombrados pirotécnicos de esta ciudad Sres. Hijos de Alonso, han propuesto al Ayuntamiento de León el dar una sesión gratuíta de fuegos artificiales para la próxima feria de San Juan, ofrecimiento que el Municipio ha aceptado con gusto.

No dudamos que la sesión ha de agradar y que los referidos pirotécnicos premiados con medalla de oro en la última exposición, han de dar pruebas una vez, más de su reconocida competencia.

ÚLTIMOS DETALLES
DEL
SINIESTRO DE LA FABRICA «1.ª DE CAMPOS»

En vista de los que se nos han comunicado por algunas de las personas que en la madrugada de ayer salieron para el lugar del suceso, vamos à dar cuenta de aquéllos á nuestros constantes abonados, ampliando los que hemos publicado estos dos últimos días.

Sirvan los de hoy como epílogo de la reseña que hemos venido haciendo del imponente y espantoso siniestro ocurrido en la fabrica «1.ª de Campos» y que tanta impresión ha causado en nuestra provincia, la cual lamenta lo ocurrido, condoliéndose de las familias de las víctimas.

El incendio se dice que fué producido por el rozamiento de la máquina, evaluándose las pérdidas ocasionadas en 600.000 pesetas.

Según el parte oficial remitido en el correo de ayer á este Gobierno de provincia, la caja de caudales que pudo salvarse contenía 30 000 pesetas en su mayor parte plata y oro, como también algunos billetes que, casi en su totalidad, aparecieron carbonizados.

La casa estaba asegurada, aunque no así las existencias, que según hemos dicho eran de consideración.

A uno de los heridos Alejandro Gómez, que se arrojó desde una de las ventanas del cuarto piso, se le han administrado los últimos auxilios espirituales, creyéndose que haya fallecido.

La fuerza de la benemérita del puesto de Villarramiel, continúa en el lugar del siniestro, para evitar cualquier incidente.

M.C.D.2022

El próximo domingo tendrá lugar en la Plaza de Toros de esta capital una segunda función por la compañía gimnástica que dirige Mr. Jean Llave y en la que debutarán varios artistas quienes por una causa inesperada no pudieron trabajar el pasado domingo.

Es de esperar que visto el buen éxito obtenido en la función verificada á la del domingo inmediato acuda numeroso público.

En la tarde de hoy fuimos testigos de un percance que pudo ocasionar lamentable desgracia.

Un jovenzuelo, sin tener en cuenta el peligro à que se exponía, se subió al estribo del coche que hace el viaje á Cevico de la Torre, precisamente cuando aquél se ponía en marcha, teniendo la mala suerte de caer, siendo arrastrado largo trecho por el carruaje.

Afortunadamente, el conductor advertido, detuvo aquél, sin que el muchacho recibiera lesiones de cuidado.

La actitud de los letrados.

Las reformas del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, que no han encontrado la mejor acogida por parte de la opinión y que hasta ahora han sido objeto de empeñado debate en el mismo seno del Gabinete, empiezan á traer graves consecuencias, debido á la actitud en que se han colocado y continúan colocándose los Abogados de la mayor parte de las capitales de España. Esto era ya de esperar, después de haberse reunido en la Corte un Congreso de letrados, el cual formuló acertadas conclusiones para demostrar lo poco meditados que son los proyectos del Sr. Montero Ríos, y comprender más tarde, que el Sr. Ministro, cerrándose á la banda, como suele decirse, no cedía un ápice de lo que con tanto tesón continúa defendiendo, á pesar de las atinadas observaciones que le han hecho algunos de sus compañeros de Gabinete. Ni los razonamientos empleados por el Congreso á que nos referimos, el cual ofrecía muchas mayores economías con un plan distinto del que figura en el proyecto del Sr. Ministro—teniendo en cuenta que aquel obedece exclusivamente al afán económico—ni las Exposiciones elevadas por las Diputaciones, han bastado a que el Sr. Montero Ríos deponga su resolución, ni ante tales razonamientos doblegue algo su inflexible carácter.

Sus reformas se realizarán, y en lo que se refiere á la actitud de los Abogados, verían nuestros abonados por uno de los telegramas que publicamos ayer, el acuerdo tomado en el Consejo de Ministros, al darse cuenta de dicho asunto, el cual, aunque es de lamentar, se nos figura va à traer consecuencias más graves que las que hasta ahora se suponen.

A última hora de la tarde de ayer se supo en esta ciudad que, por virtud del citado acuerdo, el tribunal que forma esta Audiencia provincial se trasladaría al punto más próximo donde haya Abogados en ejercicio que quieran encargarse de la defensa de los procesados, con objeto de entender allí de las causas correspondientes á los partidos judiciales de esta provincia, y que hayan de verse en juicio oral por Jurados. Como puede comprenderse por esta determinación, el Sr. Montero Ríos, ha aceptado el reto de los Abogados y se halla firmemente decidido á llevar adelante sus proyectos, en cuya realización toma la mayor parte su amor propio.

Nosotros lamentamos que las cosas hayan llegado á tal extremo, y mucho más ante la idea, bien triste por cierto, de que tal vez el proyecto de reformas del Sr. Montero Ríos, pueda traer consecuencias que sean obstáculo á la buena marcha que debe observarse en organismos tan serios y tan respetables, como son los que constituyen la administración de la justicia.

El tiempo se encargará de todo y entonces, podremos comprender, con conocimiento de causa, quiénes tienen razón en esa lucha que se halla empeñada.

AGUA CONGOLANA, *para los cabellos.*—Nueva creación de *Victor Vaissier.*—El AGUA CONGOLANA, es un recolorante vegetal, progresivo y natural, que con seis ó siete aplicaciones bastan para dar á los cabellos grises ó blancos el mismo color que tenían en la juventud. Este producto único, soberanamente eficaz y muy recomendado por los médicos, no mancha la piel, ni ocasiona dolor de cabeza, y está deliciosamente perfumado.

Seccion festiva

PROPOSICIÓN

Hoy que priva grandemente
según venimos notando
el afan de los impuestos
que se ha generalizado
de tal modo que hasta un día
si Dios no ejerce un milagro
van á imponer de seguro
contribución á los calvos,
digo yo que bien podría
el Municipio aumentarnos
los ingresos, si siguiese
el proceder de Gamazo.

Ya pagan contribución
no solo los boticarios
que ejercen esa carrera
que les vale buenos cuartos,
si no que hasta los enfermos
tributan para el Erario,
toda vez que se dispone
que se lleven al despacho
las recetas y que en ellas
se ponga un sello pegado.

Ahora bien: el Municipio,
si es que quiere ingresos altos
para hacer alcantarillas
y paseos y un teatro
y dos ó tres Ateneos
y diez ó doce gimnasios
y seis ú siete cuarteles
y hasta la plaza de abastos,
debiera luego á mi juicio,
dictar el siguiente bando,
en la firme inteligencia
de tocar los resultados.

Inserto aquí los artículos,
por si quiere repasarlos:

PRIMERO: Que todo chico
que pronuncie a gún vocablo
que no sea «zapateta»
ó «coiro» «colle» ó «canastos»
ó «caramba» ó «caracoles»
ó «porreta» ó «voto al chápiro»
ó «mecachis» cuando más
ó tirando mucho, «¡diablos!»,
pagará el padre ó tutor
ó pariente ó encargado,
dos reales por la primera
y por la segunda, cuatro.

SEGUNDO: Que toda moza
que en el río ó en el caño
arme riña, pagará
tres pesetas en el acto,
y si por medio anda el moño,
pagará al punto otro tanto.

TERCERO: Toda vecina
que tenga en su casa pájaros
ya sean mirlos, jilgueros,
pardillos, tordos, calandrios,
verdefinos, ruiseñores
ó cucos ó papagayos,
pagará de cuota mínima
real y cuartillo diario.

CUARTO: las colas que lleven
vestidos de traje ó campo,
únicamente en el suelo
tocarán un dedo escaso;
y la que tocase más,
pagara catorce cuartos;
y si la cola es muy larga
será la multa de largo»

Y en fin, que si el Municipio
hace lo que expongo, salgo
garante de que en tres meses
reune lo necesario
para hacer en toda forma
casi la plaza de abastos,

Clotalde

Seccion mercantil.

PALENCIA, 15.—Más concurrido que los anteriores, notándose alguna flojedad en los precios por parte de los compradores.

Trigo 400 fanegas de 43 á 43'50 rs. las 92 libras.

Cebada 500 fanegas de 20 á 20'50 reales fanega.

—

VILLADA, 14.—De poca importancia ha sido la entrada que hubo en el mercado de este día, habiéndose pagado los cereales y legumbres á los siguientes precios:

Trigo de 44'25 á 44'50 reales fanega; cebada de 22 á 23; centeno de 24 á 25; avena de 14 á 15; garbanzos de 60 á 96; alubias de 56 á 72 y patatas de 2'50 á 3 reales arroba.

En el mercado lanar se pusieron á la venta 500 ovejas emparejadas de las que se vendieron 250 de 80 á 94 reales, los carneros se han cedido de 80 á 110 reales uno y los corderos de 30 á 44 reales.

En partidas, por los labradores, se han ofrecido 2000 fanegas trigo á 45'50 reales, habiendo quedado colocadas la mitad á 44'75 y 45 reales.

Sostenida la tendencia del mercado.

Los sembrados buenos.—*El Corresponsal.*

—

AQUILAR DE CAMPOÓ, 14.—El estado de los campos en este término es bueno; pero los fuertes aguaceros de estos últimos días ha echado al suelo la mayor parte de los trigos que se encontraban más lozanos. Sigue haciéndose la excava de patatas y legumbres en buenas condiciones.

El mercado de granos poco concurrido, siendo el precio á que se cotizan los artículos puestos á la venta a los precios que anoto:

Trigo de 42 á 43 reales fanega; cebada de 26 á 27; centeno de 32 a 33; avena de 15 á 16; garbanzos de 96 á 108; yeros de 34 á 35 y titos de 48 á 50.

Tendencia del mercado sostenida.—*El Corresponsal.*

—

VALLADOLID, 14.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 120 fanegas trigo, que se han pagado de 44 á 44'75 reales las 94 libras.

De centeno se tomaron 70 fanegas que se pagó á 24'50 reales fanega.

La entrada en el canal fué de 800 fanegas trigo, que se han pagado de 44'50 á 45 reales las 94 libras.

En la Flecha, las 94 libras trigo se pagapon á 45'50 reales.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 14.—La entrada al detall que hubo en este mercado fueron 400 fanegas trigo, cuyo precio para las 94 libras fué de 44'25 á 44'50 reales.

En partidas las ofertas se hicieron á 44'50 reales, no habiéndose efctuado ninguna operación.

Sostenida la tendencia del mercado.

Tiempo vario.—*El Corresponsal.*

—

MEDINA, 14.—Con 200 fanegas trigo que fué lo presentado á la venta se celebró este mercado, én el que se pagaron las 94 libras trigo de 43'50 á 43'75 reales.

El precio nominal para la fanega de cebada es de 21'50 a 22 reales.

Sostenida la tendencia del mercado,—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Viernes.—San Quirico y Santa Juliana.

Ultima hora

Se agrava el asunto

MADRID 15 (11'45 m.)

La *Gaceta* de hoy publica una disposición del Ministerio de Gracia y Justicia, para que se nombre defensores de oficio, en aquellos puntos donde los abogados se han colocado en actitud contraria á las reformas.

Son bastantes las capitales en donde los abogados y procuradores han tomado la resolución de abandonar sus defensas y representaciones.

El Sr. Montero Ríos ha declarado que se halla firmemente resuelto á realizar sus reformas.

—

La enfermedad reinante

MADRID 15 (1 t.)

Aumenta en Francia la epidemia del còlera.

El Gobierno redobla las precauciones para evitar el desarrollo de dicha enfermedad en España, extremando las medidas higiénicas y dictando severas disposiciones en puntos fronterizos á la vecina república.

Huelga de cocheros

En París se han declarado en huelga todos los conductores de coches de punto.

Hoy no corre un carruaje de dicha clase en aquella ciudad.

—

MADRID 15 (2'20 t.)

Descarrilamiento

En alta Saboya ha ocurrido un lamentable siniestro.

Un tren correo ha descarrilado por efecto de hallarse interceptada la vía, resultando de la catástrofe un muerto y varios heridos.

Inmediatamente salió un tren de auxilio de una de las estaciones próximas, con objeto de prestar los primeros socorros.

Fueron muchos los coches que quedaron destrozados por completo.

—

Los Abogados

MADRID 15 (3 10 t)

Se han recibido telegramas de los Presidentes de algunas Audiencias, dando cuenta de haber cesado en el ejercicio de su profesión los abogados de las capitales donde se hallan aquéllas.

La situación parece se agrava, creyéndose que el Gobierno tomará una resolución que evite lo que puede entorpecer la buena marcha de la administración de justicia.

CENTRO POLITECNICO
DE
SAN ISIDORO

Con el fin de que los alumnos de segunda enseñanza, que hayan dejado de entrar en examen, puedan estudiar las asignaturas, y repasarlas los que aspiren á tener el grado de Bachiller, desde el día 15 del mes actual, hasta el mismo día del mes de Septiembre se abren clases de las secciones de Letras y de ciencias, encargándose de la primera el Doctor en filosofía y letras D. Martiniano Martinez y Ramirez y de la segunda el Licenciado en ciencias físico-químicas, D. Mariáno Arroyo.

Para garantir á los padres un provechoso estudio y una conducta moral é irreprochable siguen admitiéndose alumnos internos y medio pensionistas.

Los alumnos de facultad que deseen aprender *taquigrafía*, tan necesaria para tomar apuntes, siguiendo las explicaciones en la cátedra, pueden utilizar una clase de esta asignatura, que se abrirà á la vez que las indicsdas.

Para más detalles, pedir reglamentos.

ANTONINO GONZÁLEZ
ARMERO
monta y compone
armas blancas y de fuego
CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15
PALENCIA.

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho, 13.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Jorge Martín é Hijos

CONSTRUCTORES

DE MAQUINAS AGRICOLAS

ALAEJOS.

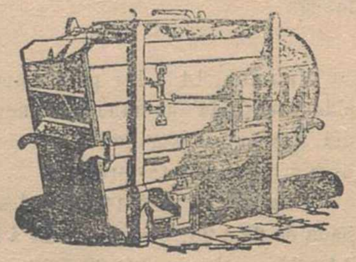

AVENTADORA

Esta excelente máquina, que ha llamado la atención de los jurados en cuantos certámenes agrícolas ha sido presentada, la ofrecemos á nuestra numerosa clientela, seguros de que quedará altamente satisfecha de sus buenos resultados y de las ventajas que reporta al labrador, pues por medio de ella no deja sus frutos á merced del temporal, pues puede hacer la limpia cuando mejor le convenga, con lo que se evita grandes perjuicios. Su confección es tan perfecta, que además de limpiar, acriba y abasta los granos para la siembra.

Este aparato limpia al día 130 fanegas de trigo ó 230 de cebada, necesitando sólo tres hombres para su manejo. El número de 1745 máquinas vendidas en el transcurso de doce años, prueba la bondad de las mismas y que con tanto exito han sido experimentadas por infinidad de labradores en as provincias de Valladolid, Zamora, Avila, Salamanca, Segovia, Palencia y otras, dotando en su construcción y fácil manejo más perfección que en las extranjeras.

Se hallan de venta en la misma casa prensas trituradoras para uva, norias para riegos, arados de vertedera, cuanto concierne al ramo de molinería, los renombrados claves y bujes de Alaejos, etc., etc.

Para los pedidos dirigirse directamente á la casa ó á su representante en Palencia, D. Francisco Gallego, calle Mayor, ferretería.

GRAN TEJERÍA MECÁNICA DE PALENCIA

DE

CÁNDIDO GERMAN

Fabricación en barro duro de toda clase de productos cerámicos, aplicables a las construcciones. Cocción en horno continuo perfeccionado.

Los materiales que salen de esta fábrica, **única en Castilla que les hace en colores blanco y encarnado,** son muy superiores á los trabajados á mano y no ceden en nada como aspecto y calidad á los de las principales tejerías de España, las cuales tienen establecidos, no obstante, precios más altos que los míos.

Especialidad en baldosín, ladrillo hueco, de fachadas y teja plana.

Los pedidos se dirigirán á mi casa, Plaza Mayor, núm. 1, 2.°, desde donde se trasmiten por teléfono á la fábrica, para que sean servidos inmediatamente. Se dan muestras gratis á quien las desee.

TRILLOS DE ACERO

Los antiguos trillos de pedernal, no son comparables á los de acero bajo ningún concepto. Los nuestros son de esmerada construcción y muy fuertes.

Llevan 40 metros de sierra en 32 piezas.

Pesan 42 kilogramos ó sean 4 arrobas escasas.

Nunca arrollan la mies.

Hacen doble labor que los de pedernal.

Precio sobre vagón en Burgos, 50 pesetas.

ELIZALDE Y COMP.ª—Burgos

Ninguna **ANEMIA**

resiste

Á LA

HEMOGLOBINA

DE

V. DESCHIENS

Empleada en los Hospitales de Paris

(VINO, JARABE, GRAGEAS)

ELIZALDE Y COMP.ª—BURGOS

Nuestra SEGADORA UNIVERSAL, es la única máquina que ha tenido una gran aceptación en la campaña de siega que empezó á primeros de Mayo en Badajoz.

Sirva este anuncio de contestación á las numerosas consultas que se nos dirigen.

Precio 80 duros ó sean 400 pesetas.

Pídanse prospectos ilustrados.

---

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR

18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos dirigirse al Sr. DON RAFAEL ROMERO, de Jerez de la Frontera, UNICO Ajente en toda España

---

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes e Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

CHOCOLATES ESPECIALES

Con este título **LA ANTOLINA** expende en su establecimiento, calle Mayor principal, núm. 236, **chocolates verdaderamente superiores y de precios arreglados**, que hasta la fecha sólo se elaboraban **de encargo** para algunas familias de esta población.

Precios de la libra castellana de 460 gramos, 1'50, 1'75 y 2 pesetas.

·EL MEJOR· REGULADOR DEL ESTÓMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE ✤ DIGESTIVA ✤ ANTIBILIOSA ✤ LAXANTE

Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra **Magnesia** se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y C.ª
Tallers, 22.—BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos.—Droguerías de Fuentes y Escudero.

Grandes depósitos de maderas de todas clases en Gijón, de González y Compañía.

TILBURI

Se vende uno nuevo, de doble suspensión, con capota de quita y pon.

Informarán en la imprenta de este periódico.

CARRO DE PAR

Se vende uno en buen uso y que se dará barato.

Dirigirse á la calle Mayor Antigua, número 120.

BICICLETA

Se vende una, niquelada, sistema Rudge, casi nueva.

En esta imprenta se dará razón.

ERA

Se arrienda una del término de *El Rosal*, colindante con la huerta del Doctor Fuentes, propiedad de Lucía Brizuela.

Del precio y condiciones, enterará Saturnino Montoya, calle del Cubo, número, 10.

SIRVIENTE

Hay una de cuarenta años de edad, y confianza, que desea obtener colocación.

Dirigirse á la imprenta de este periódico.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO

En la Exposición universal de Paris 1889

VINO FINO DE MESA

de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral. 27, Palencia.

M.C.D.2022